

El fenómeno del sinhogarismo en Málaga (España). Condiciones de vida nocturnas de las personas sin hogar

The phenomenon of homelessness in Malaga (Spain). Nightliving conditions of the homeless

DOI: <https://doi.org/10.32870/rvcs.v0i14.248>

RAFAEL ARREDONDO QUIJADA

Universidad de Málaga, España. ORCID: 0000-0002-4301-3376
Correo electrónico: rafaelarredondo@uma.es

NATALIA DEL PINO-BRUNET

Universidad de Málaga, España. ORCID: 0000-0002-2090-1012
Correo electrónico: nataliabrun@uma.es

Recepción: 19 de marzo de 2023. Aceptación: 17 de julio de 2023

RESUMEN

Desde la perspectiva de la intervención social, se quiere enfatizar, a la vez que visibilizar, las diferentes problemáticas que acarrea el sinhogarismo a las personas así consideradas. Para ello se analizan las características y condiciones de vida nocturna de las personas sin hogar en un área céntrica de la ciudad de Málaga (España), utilizando como herramientas principales la observación directa no participante y la entrevista. La muestra, de carácter aleatorio, ha estado compuesta por 27 personas sin hogar en un radio de 4,5 km, en el ámbito territorial indicado. Su número reducido se sitúa como un elemento de debilidad y limitación; sin embargo, aporta un acercamiento ante una realidad poco analizada.

Tras el análisis de los resultados, estos muestran que todos los participantes pasan las noches en zonas muy iluminadas y con un alto nivel de contaminación acústica; también se asientan cerca de recursos sociales, alojamientos de fortuna o centros comerciales, para poder satisfacer sus necesidades básicas.

La necesidad de estudios de estas características, donde se aborden aspectos que mejoren

el bienestar de estas personas, favorecerá cambios en los modelos de intervención, así como un acercamiento a la población general, buscando priorizar las políticas de protección social a este colectivo, a la vez que incidiendo en los aspectos sociosanitarios que lo afectan.

Palabras clave: personas sin hogar, condiciones de vida, vivienda, exclusión, sinhogarismo

ABSTRACT

From the perspective of social intervention, we want to emphasize, while making visible, the different problems that homelessness brings to people considered in this way. To this end, the characteristics and nightlife conditions of homeless people in a central area of the city of Malaga (Spain) are analyzed, using direct non-participant observation and interviews as the main tools. The random sample has been made up of 27 homeless people within a radius of 4.5 km, in the indicated territorial area, situating their small number as an element of weakness and limitation, however, it provides an approach to a reality little analyzed.



After analyzing the results, they show that all the participants spend the nights in well-lit areas with a high level of noise pollution, they also settle near social resources, wealthy accommodation or shopping centers to meet their basic needs.

The need for studies of these characteristics that address issues that improve the well-being of these people will favor changes in intervention models, as well as an approach to the general population, seeking to prioritize this in social protection policies collective, while influencing the socio-sanitary aspects that affect them.

Keywords: homeless people, living conditions, housing, exclusion, homelessness

INTRODUCCIÓN

El concepto de exclusión implica carencias en un conjunto de variables, como la educación, la salud, la vivienda, las relaciones familiares y sociales y el empleo que, además, lleva a la persona a la ruptura del vínculo social, la privación de derechos sociales y la desigualdad (Arza, 2008). Además, la exclusión lleva a la discriminación de la persona por la situación referida, al obligarla a vivir al margen de la sociedad, por lo que no puede disfrutar de los derechos civiles, políticos y sociales que le pertenecen como ciudadano. Por ello, como señala el Parlamento Europeo (2023), la lucha contra la pobreza y la exclusión social se ha convertido en uno de los objetivos específicos de la Unión y de sus Estados miembros en el ámbito de la política social, donde las personas sin hogar (sinhogarismo, homelessness) están muy presentes (Cabrera y Rubio, 2008).

Por ello, para realizar un abordaje de la exclusión social, y específicamente la referente a la residencial, se hace necesaria la intervención sobre diferentes áreas personales y sociales. Brugué, Gomá y Subirats (2006) definen este abordaje como “déficit de inclusividad del Estado de Bienestar”, al considerar los problemas de desigualdad heterogéneos y cambiantes. La propia vivienda se convierte en un mecanismo para la

integración social, ya que, cuando se produce la intervención pública, es porque hay una exclusión previa (Cortés, 2000), que Raya (2010) cataloga como una de “las situaciones más graves de exclusión” (p. 124). Una exclusión residencial que se da cuando no se cumplen requisitos mínimos relacionados con la vivienda, tales como el acceso, la adecuación a las personas que residen en ella, la estabilidad o la habitabilidad (Piedra y Arredondo, 2017).

Tradicionalmente se ha descrito a las personas sin hogar como el colectivo más excluido de la sociedad, ya que ocupa el nivel más bajo (Agulles, 2019), donde la no disponibilidad o la imposibilidad de acceder a una vivienda digna y adecuada, sitúa al colectivo en la exclusión residencial, por encontrarse las personas que la sufren en una situación de inferioridad respecto del resto de la sociedad (Cortés, Méndez y Navarrete, 2004).

Edgar y Meert (2005) comentan que, según la tipología europea de personas sin hogar y exclusión residencial (ETHOS), elaborada por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con las Personas sin Hogar (FEANTSA), la falta de vivienda se define como la exclusión de varios o de todos los dominios que constituyen un hogar: el social, el legal y el físico.

El dictamen del Comité Económico y Social Europeo en el año 2012 añadió la problemática social a la definición y le dio una perspectiva menos individualista: “...este fenómeno no existe en sí mismo, sino que es consecuencia de las decisiones políticas y económicas que se toman” (CESE, 28/1/2012, C 24/35).

La tipología ETHOS “sin techo (rooflessness), sin vivienda (houselessness), vivienda insegura (insecure housing) y vivienda inadecuada (inadequate housing)” (Cabrera y Rubio, 2008, p. 52) (tabla 1) se subdivide a su vez en trece categorías operacionales; para Doherty (2005), “este método otorga un nivel de flexibilidad y de generalidad que debería permitir la adaptación a la mayoría de los sistemas nacionales y locales de recogida de datos” (p. 47).

Según el departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (Department of

TABLA 1
Categorías operacionales en que se divide la tipología ETHOS, para personas sin hogar

Sin techo	Sin vivienda	Vivienda insegura	Vivienda inadecuada
1. Vivir en un espacio público (sin domicilio) 2. Pernoctar en un albergue o forzado a pasar el resto del día en un espacio público	3. Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia) 4. Vivir en refugios para mujeres 5. Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo 6. Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etcétera) 7. Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento)	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento —se excluyen los ocupas-, etcétera) 9. Notificación legal de abandono de la vivienda 10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja	11. Vivir en una estructura temporal o chabola 12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal 13. Vivir en una vivienda masificada

Fuente: Elaboración propia a partir de FEANTSA (2008).

Health and Human Services), las personas sin hogar provienen de todos los estratos de la sociedad, aunque la pobreza es un factor que predispone a las personas a no tener vivienda y, desde la década de 1970, la vulnerabilidad a la falta de vivienda ha aumentado entre los pobres a medida que ha disminuido el acceso a viviendas asequibles. En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022) informa que en el año 2010 se creó la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE (por su sigla en inglés, At Risk Of Poverty or social Exclusion), con la finalidad de medir la pobreza relativa en Europa y ampliar el concepto de la tasa de riesgo de pobreza, que solo considera los ingresos. La tasa AROPE abarca toda población que se encuentre en alguna situación de entre las siguientes: riesgo de pobreza, carencia material o severa y baja intensidad en el empleo. En España el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social aumentó en el año 2021 al 27,8%, desde el 27% de 2020, según la Encuesta de Condiciones de Vida publicada por el Instituto Nacional de Estadística (2022).

A pesar de que la Constitución Española de 1978, en el artículo 47, establece que “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vi-

vienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho...”, en el año 2022 un total de 28,552 personas sin hogar eran atendidas en centros asistenciales de alojamiento y restauración, un 24,5% más que en el año 2012. El 28,8% de ellas se quedó sin hogar por la necesidad de empezar de cero tras llegar desde otro país, y el 26,8% porque perdió el trabajo (INE, 2022).

Específicamente en la ciudad de Málaga, según Cáritas Diocesana, existe un aumento de mujeres y personas mayores de 55 años sin hogar en el año 2022, circunstancia la de la mujer importante, ya que, como indican Fernández-Rasinesa y Gámez-Ramos (2013), cuando se aborda el sinhogarismo en términos generales, se dejan de lado las experiencias y situaciones específicas de las mujeres sin hogar.

Siguiendo con los datos de Cáritas, son más de 133 las personas que duermen en la calle, y un total de 863 personas han sido atendidas en 2022 por la Unidad de Calle (Diócesis Málaga, 2022). Además, las consecuencias sociales y económicas provocadas por la pandemia de la covid-19, unidas a la inflación que se vive actualmente a

TABLA 2

Características sociodemográficas de las personas que pernoctan en centros asistenciales

Sexo	La mayor parte son hombres (76,7%). No obstante, cabe destacar que la proporción de mujeres que están en esta situación ha aumentado hasta el 23,3% respecto del 19,7% del año 2012.
Edad	El 51,1% tiene menos de 45 años, el 43,3% entre 45 y 64 y los mayores de 64 representan el 5,5%. La edad media de estas personas se sitúa en 42,9 años.
Procedencia	El 50,1% tiene nacionalidad española y el 49,9% extranjera. El 93,3% de los españoles está empadronado en algún municipio, frente al 75,8% de los extranjeros.
Tiempo en la situación personal	Del tiempo que llevan sin hogar, el 32,5% lleva menos de un año, el 27% entre uno y tres años y el 40,5% lleva más de tres años sin alojamiento propio.
Estado civil	El 24,9% afirma tener pareja; de estos, solo la mitad convive con ella. El 11,0% está casado, el 23% está separado o divorciado, el 63,7% soltero y el 2,3% es viudo.
Condiciones	El 89,2% pernocta siempre en el mismo lugar. El 40,3% ha dormido alguna noche en alojamientos colectivos. Otro 24,7% ha pernoctado en pisos o pensiones facilitados por una ONG u organismo, y el 35,0% restante se ha alojado al margen de la red asistencial existente, sea en espacios públicos (15,8%), en alojamientos de fortuna (9,7%) o en pisos ocupados (9,5%).
Nivel de estudios	El 65,0% ha alcanzado un nivel de educación secundaria, el 23,8% de estudios primarios o inferiores y el 11,3% estudios superiores.
Situación laboral	El 5,4% dice estar trabajando, el 71,2% estar en desempleo, el 6,4% en invalidez, el 4,1% jubilado o retirado y el 12,9% restante dice encontrarse en otra situación.
Enfermedad	El 37,4% manifiesta tener alguna enfermedad crónica, las mujeres (43,6%) en mayor medida que los hombres (35,5%). La afección más frecuente es el trastorno mental, que afecta al 9,4%. Hay que señalar que el 20,5% tiene alguna discapacidad. El 19,5% tiene un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
Hábitos no saludables	El 55,7% señala que no consume alcohol y el 40,5% que lo hace ligera o moderadamente. Solo un 3,9% manifiesta un consumo alto o excesivo de alcohol.
Recursos que reclaman	Además de los servicios de alojamiento (62,7% de las personas) y comedor (65,8%), solicitan principalmente otros servicios sociales, como los de información, orientación y acogida (47,4%) y los servicios de higiene (44,3%).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística (2022).

raíz de la crisis que está provocando la guerra de Ucrania, aumentarán la vulnerabilidad y la exclusión de las personas sin hogar.

Según el INE (2022), las personas que han sido usuarias de centros asistenciales de alojamiento o restauración tienen las siguientes características sociodemográficas (tabla 2).

Bonmatin (2020) plantea la importancia de proteger, como un “patrimonio”, tanto la oscuridad como el silencio durante la noche, dos variables claves para alcanzar niveles óptimos de descanso que facilitan y generan bienestar. Así, y en relación con la luz, indica:

Sabemos que exponernos a la luz intensa durante la noche (especialmente si es blanca, que tiene alto contenido en azul) reduce tanto la calidad

como la cantidad de sueño. Este tipo de luz es la que más inhibe la secreción de melatonina, una hormona que a los humanos nos ayuda a dormir.

La Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo (2002) sobre evaluación y gestión del ruido ambiental define el ruido ambiental como “sonido exterior no deseado o nocivo generado por las actividades humanas, incluido el ruido emitido por los medios de transporte, por el tráfico rodado, ferroviario y aéreo y por emplazamientos de actividades industriales”. Además, lo considera un problema prioritario y reconoce la importancia de su control. Del mismo modo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera el ruido ambiental un tema de salud pública importante, y cree necesario estudiar el ruido urbano

y los efectos que produce sobre la salud, con la intención de buscar soluciones a este problema y reducirlo en la medida de lo posible. Según el informe Ruido Ambiental en Europa (2020), de la Agencia Europea de Medio Ambiente, estar expuesto a niveles superiores de 55 decibelios durante la noche produce comportamiento agresivo y perturbación del sueño, además de perjudicar en el rendimiento, tener efectos auditivos y cardiovasculares, producir estrés, afectar el sistema inmune, y tener efectos negativos sobre la salud mental, etc. Por ello, en España, el artículo 45 de la Constitución señala que todos los ciudadanos tienen el derecho de disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona. A la vez, se establece un conjunto de normativas de carácter municipal, con el objetivo de favorecer el descanso de los ciudadanos, de modo que se restrinjan tanto comercios como actividades que superen determinados niveles de ruido a ciertas horas, principalmente las nocturnas. Así, la Ordenanza para la Prevención y el Control de Ruidos y Vibraciones, del Ayuntamiento de Málaga, aprobada en 2009, establece un intervalo que va desde los 50 decibelios para zonas de equipamiento sanitario, a los 70 para de zonas con actividad industrial o servicio urbano, excepto servicios de administración, como los máximos permitidos en horario que va desde las 23:00 h a las 07:00 h..

A través de esta investigación, en colaboración con el Grado de Trabajo Social de la Universidad de Málaga, desde la asignatura Prácticum de Investigación, así como con el alumnado del Grado en Psicología y la Cátedra de Inclusión Social de la Universidad de Málaga, se pretende realizar un acercamiento a ciertas condiciones de vida, durante la noche, en las cuales se encuentran las personas sin hogar en la ciudad de Málaga, lo que permitirá hacer presente una realidad y, a la vez, dará la posibilidad de abordar medidas

preventivas; como indican Hartman y Robinson (2003), por cada dólar invertido en prevención se produce un ahorro de cuatro en los servicios destinados a las personas sin hogar.

METODOLOGÍA

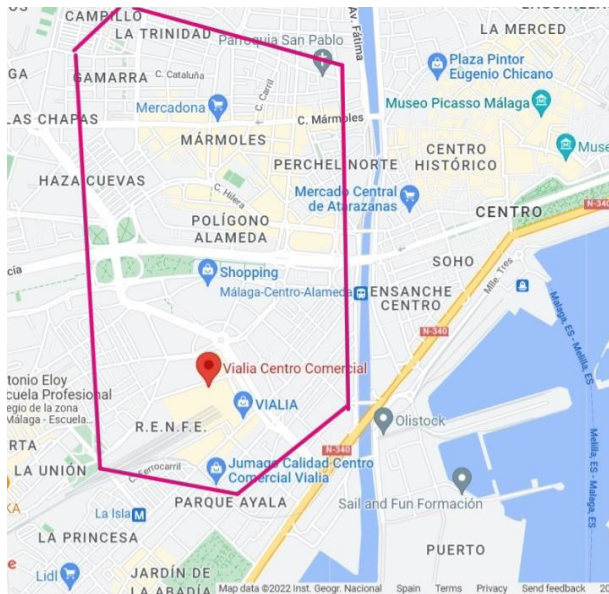
El presente trabajo plantea una metodología exploratoria descriptiva de carácter mixto: i) en el nivel cuantitativo, a través del llenado de un cuestionario elaborado ex profeso para la investigación, ii) a través de una entrevista abierta a personas que dormían en la calle, se completa el enfoque cualitativo de la metodología.

PARTICIPANTES

La selección de la muestra fue aleatoria, previa selección de la zona a mapear; se localizó un universo de 32 personas que dormían en la calle, y la muestra definitiva la constituyeron 27 personas. Debido a elementos de cercanía y oscuridad de la noche no fue posible obtener información de cinco de ellas; además, se contó con dos entrevistas, realizadas a un hombre de nacionalidad marroquí y una mujer finlandesa, ambos jóvenes. El 71% de la muestra total lo componen hombres, y un 14% mujeres (veintitrés hombres por cuatro mujeres); al resto de las personas sin hogar no fue posible distinguirle el sexo, debido a que se encontraban arropadas completamente.

Estas personas se encontraron en un radio de 4,5 km, que abarcaba las zonas de los centros comerciales Vialia, Larios Centro y el barrio de la Trinidad, de la ciudad de Málaga (figura 1).

FIGURA 1
Radio de la zona mapeada



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps.

INSTRUMENTO

Las variables para observar fueron previamente seleccionadas (anexo 1); se configuró un cuestionario con los aspectos y factores que se quería observar acerca de las condiciones de vida de las personas sin hogar, mediante una escala Likert de cinco niveles, en que 1 es el mínimo y 5 el máximo. Entre ellas se encuentran aspectos básicos como el lugar en que estaban, el número de personas, el sexo, o si tenían algún tipo de mascota, para pasar a un primer bloque relacionado con características personales, como higiene y objetos personales y de abrigo que poseen. Un segundo bloque se refiere a aquellos elementos externos que pueden incidir en su calidad de vida, principalmente en lo que a dormir se refiere, como iluminación con presencia de farolas, establecimientos o centros comerciales que alumbran la zona, suciedad considerando presencia de papeleras o la limpieza de la zona, y la contaminación acústica desde la concurrencia de las calles donde se encontraban y la cercanía a discotecas, restaurantes o pubs, todo ello desde la medición en decibelios. Se finali-

za con un tercero centrado en aquellos aspectos que pueden incidir en su seguridad, cercanía a baños públicos y centros comerciales, sensación de miedo o inseguridad y haber sido objeto de posibles agresiones verbales o físicas.

Por último, también se incorporaba la posibilidad de realizar entrevistas basadas en el cuestionario a aquellas personas que mostraran disponibilidad.

PROCEDIMIENTO

El mapeo de la zona y la localización de personas sin hogar se realizaron el 25 de noviembre de 2022, en el tramo horario de 20:00 a 23:00. Antes de realizar la investigación se instruyó al equipo en la forma de rellenar el cuestionario y los aspectos para tener en cuenta, además de acordar solo hablar con aquellas personas sin hogar que estuvieran despiertas y se les viera predisposición a participar. Se repartieron las zonas entre los investigadores, en un total de seis alumnas del Grado en Trabajo Social, de la asignatura Prácticum de Investigación, tres alumnos del Grado en Psicología, una persona de la Asociación Cívica para la Prevención (ACP) conoedora del entorno, y dos profesores del Grado de Trabajo Social, con quienes se configuraron tres grupos de trabajo que se repartieron las zonas a observar.

Los diferentes grupos disponían del cuestionario, a la vez que también se abría la posibilidad de realizar entrevistas, tomando como referencia los aspectos del cuestionario, a aquellas personas que se mostraran con predisposición, siempre desde el máximo respeto y la voluntariedad.

Posteriormente, la información recogida en los cuestionarios se trasladó al programa SPSS para su análisis y las entrevistas fueron transcritas.

RESULTADOS

Pertenencias observadas. Las personas sin hogar que conformaron la muestra contaban con ropa de abrigo y accesorios de poca calidad que

aíslan del frío, como cartón y bolsas de plástico. Además, todas llevan consigo variedad de objetos personales, que se recogen en la tabla 2.

TABLA 3

Pertenencias observadas

Ropa de la estación actual (invierno)	Objetos personales
Mantas, ropa de abrigo (chaquetas, sudaderas...), sombreros, cartón, bolsas de plástico, colchones.	Mochilas, peluches, carritos de la compra, maletas, vasos, tabaco, botellas de alcohol, comida de forma general, bolsas, libros, cajas, guitarra, palos, almohadas.

Nivel de higiene. Medida según una escala Likert, cuyos valores a considerar, y que eran marcados por cada uno de los equipos de observación, eran:

- 1: Nula / 2: Poca / 3: Media / 4: Aceptable / 5: Buena

Se observó que el 19% de las personas mostró una buena higiene, el 14,3% aceptable y el 33,3% media. Frente a esto, el 19% muestra poca higiene, y el 14,3% nula.

Solas o acompañadas. Se encuentra que, aunque las personas sin hogar vayan en grupo, cada una duerme en un espacio individual. El 76,2% se encontraba solo y el 23,8% en compañía de dos o más personas, normalmente en grupos de hasta tres personas.

Nivel de iluminación del lugar. A fin de medir el nivel de iluminación, que iba siendo anotada por el equipo correspondiente, los valores asignados a la escala Likert fueron:

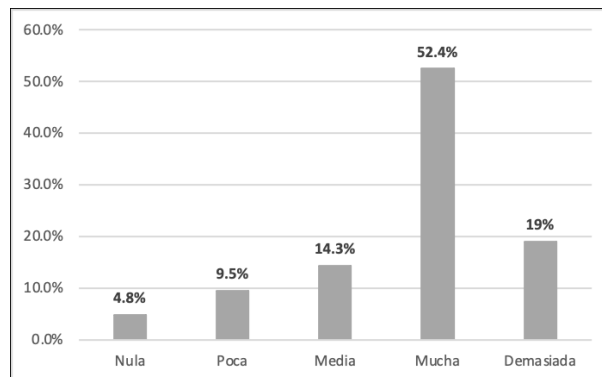
- 1: Nula / 2: Poca / 3: Media / 4: Mucha / 5: Demasiada

De los lugares analizados, más de la mitad (52,4%) dispone de mucha iluminación. Le sigue el 19% con demasiada iluminación en el entorno. El 14,3% de las personas estaba en sitios con una iluminación media y, por último, el 14,3% tenía poca o nula iluminación. Se entiende por demasiada iluminación la estancia en zonas muy iluminadas cerca de centros comerciales, y por mucha al lado

de esos centros comerciales, pero con menor luminosidad (figura 2).

FIGURA 2

Nivel de iluminación del lugar



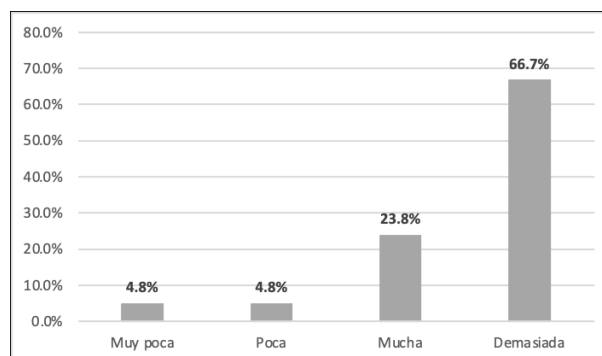
Nivel de contaminación acústica. A fin de establecer el nivel de contaminación, se utilizó un medidor acústico, y los resultados estuvieron entre los siguientes parámetros:

- Ninguna, o decibelios / Muy poca, hasta 25 / Poca, de 26 a 39 / Mucha, 40-54 decibelios / Demasiada, más de 55

El 66,7% de las personas pasaba las noches en lugares con demasiada contaminación acústica. Le sigue el 23,8% con mucha y, por último, poca y muy poca contaminación acústica, el 4,8% (figura 3).

FIGURA 3

Nivel de contaminación acústica



Los datos recogidos sobre el ruido en los diferentes lugares son bastantes destacables, según se recogen en la tabla 3.

TABLA 4

Nivel de contaminación acústica en decibelios

Ubicación	Decibelios
Zona de Vialia	77 db
Zona estación de autobuses	64 db
Zona de Larios Centro	80,2 db
Barrio de la Trinidad	70,4 db

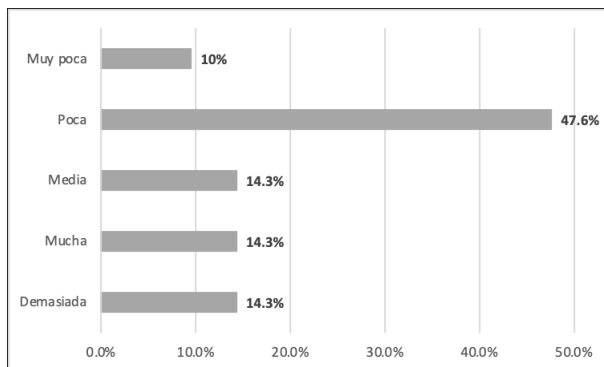
Nivel de limpieza del lugar. Al igual que en las variables anteriores, se estableció una escala Likert para que cada equipo investigador marcara el valor a considerar por cada una de las personas analizadas, conforme a:

- 1 - Muy poca / 2 - Poca / 3 - Media / 4 - Mucha / 5 - Demasiada

Se observó que los lugares donde duermen las personas sin hogar suelen estar sucios. Los datos muestran que el 47,6% duerme en lugares con poca limpieza, y que se repetía el mismo valor en el 14,30% de aquellos que duermen en lugares con demasiada, mucha y media limpieza (figura 4).

FIGURA 4

Nivel de limpieza del lugar



Nivel de cercanía a albergues u otros recursos. Esta variable, junto a las siguientes relacionadas con elementos de cercanía, se categorizó en tres consideraciones: cerca, considerando entre diez a quince minutos de distancia; medio, entre 15 y 20 minutos, y lejos, más de 20 minutos, todo ello a pie.

El 61,9% de las personas sin hogar que observamos se encontraba cerca de recursos, frente al

9,5% que se encontraba a media distancia. Cabe destacar que el 28,6% de las personas sin hogar se encontraba lejos de estos albergues o recursos sociales.

Nivel de cercanía a centros comerciales. Se encontró que el 71,4% de las personas sin hogar está muy cerca de centros comerciales, como el Larios Centro y el Vialia. El 4,8% de las personas tenía alguno de estos centros comerciales cerca, y otro 4,8% a media distancia. Por último, el 19% se encuentra muy lejos de ellos (figura 5).

Figura 5. Nivel de cercanía a centros comerciales
 Nivel de cercanía a aseos o baños públicos. Se observó que el 76,2% de las personas sin hogar se encontraba muy cerca de los aseos (de la estación de autobuses y de centros comerciales). El 4,8% se encontraba cerca y a media distancia. Por último, un dato destacable es que el 14,3% estaba asentado muy lejos de baños públicos.

Nivel de cercanía a otras personas sin hogar. Se halló que el 52,4% se encontraba muy cerca de otras personas. Por otro lado, existe cierta equivalencia en la cercanía y la lejanía a otras personas sin hogar, pues el 33,3% se asentaban lejos de personas en su misma situación.

En cuanto a los aspectos relacionados con la seguridad, el 14,3% respondió de manera afirmativa a la pregunta acerca de si ha sentido miedo al vivir en la calle; dicho porcentaje coincide con el de quienes habían sufrido algún tipo de agresión.

Por último, del análisis de las dos entrevistas realizadas, a un hombre de 38 años y una mujer de 35, se traslada por parte del primero que es su primera vez viviendo en la calle, y que lleva dos años esperando un alojamiento por parte de “Puerta Única”, recurso a través del cual se coordinan las diferentes entidades junto al albergue municipal para atender a este colectivo; además, cuenta que ha estado viviendo en condiciones inhumanas al llegar a Málaga en búsqueda de una vida mejor.

Yo nunca había vivido en la calle hasta haber venido a Málaga, yo fui a Mercamálaga y hay un marroquí ahí y yo hablar con él para trabajar poquito y tengo 25 euros en el bolsillo, 25 euros no

puedo coger hostel y me ha dicho hay un cortijo, una casa sin luz, sin agua, sin nada y yo dormir ahí, ratas y hay todo...

La chica indica ser víctima de violencia de género y que se encontraba en un centro de mujer.

Respecto a su sensación de miedo por estar en la calle, ambos expresan no tenerlo, aunque la chica traslada que su miedo es a su expareja.

De cara a opciones de futuro, sus necesidades se centran en disponer de los bienes más básicos, trabajar y disponer de una vivienda donde puedan comer y dormir bien. A la vez, señalan que la gente no los ve realmente, y con lo único que se quedan es con el hecho de que beben alguna cerveza.

Yo desearía un trabajo fijo..., bueno, una vida normal. Y ella también quiere un trabajo. Tener una casa, comer bien, dormir bien... Hay mucha gente que pasa por aquí, no mira y como nosotros bebemos cerveza nos miran como yonkis.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Se ha encontrado poca literatura científica en lo que respecta a investigaciones que se preocupen por las condiciones en que las personas sin hogar pasan sus noches. Por ello, la presente investigación, a través de una observación directa no participante, ha querido analizar las características y condiciones de estas personas en una zona céntrica de la ciudad de Málaga. Se ha comprobado que existe un número importante de personas sin hogar en un radio de 4,5 km, ya que se han encontrado 32 personas en tal situación, de las cuales el 71% era hombres y el 14% mujeres. Esto coincide con los resultados de Estados Unidos, donde más del 60% de las personas sin hogar son hombres, por lo que se observa que esta problemática presenta una tendencia hacia los varones, aunque las mujeres sin hogar son más vulnerables que los hombres, debido a que pueden ser sujeto de acoso y abuso sexual. Según Díaz (2014), las mujeres sin hogar en cuanto a su sexualidad están más expuestas a violaciones y agresiones, así como a

amenazas, ya que el hombre es concebido como hombre público, pero la mujer pública se concibe como una prostituta.

Los resultados demuestran que la mayoría de las personas sin hogar no suele llevar gran cantidad de pertenencias con ellas, no solo porque deben cargar diariamente con todos los objetos personales, sino también porque, al vivir en espacios abiertos y públicos, no disponen de facilidades para proteger sus pertenencias, aunque por norma general llevan carritos, maletas, mochilas que tapan con mantas o cartones.

Con referencia a la variable de higiene, se observa que este grupo social no suele presentar un nivel de limpieza personal adecuado, debido a que depende de recursos públicos. Según el “Estudio sobre la realidad de las personas sin hogar (PSH) en la ciudad de Cádiz” (Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, 2016), la mayoría de las personas sin hogar suele pasar las noches en las calles o en los llamados alojamientos de fortuna, tales como cajeros, garajes, estaciones de transportes, hall de inmuebles, pasillos, escaleras, coches abandonados, etc., lugares que normalmente suelen estar sucios y son poco higiénicos.

Las personas sin hogar acostumbran pasar las noches cerca de zonas transitadas, como calles principales que están cerca de centros comerciales y establecimientos que alumbran sobremanera los espacios públicos que habitan. Por los mismos motivos, estas calles suelen estar muy concurridas, tanto por automóviles como por personas, lo que empeora la contaminación acústica. Se ha comprobado, tras las mediciones acústicas realizadas, que estos lugares superaban considerablemente la media de decibelios adecuada y segura que la Organización Mundial de la Salud recomienda, ya que esta define como ruido cualquier sonido superior a 65 decibelios, que se vuelve dañino cuando supera los 75 decibelios. Estar expuestos diariamente a estos niveles de ruido puede provocar diversos problemas de salud, tales como insomnio y dificultad para conciliar el sueño (según la OMS, la exposición a ruidos superiores a 45 decibelios impide dormir correctamente), lo cual puede derivar en episo-

dios de irritabilidad y agresividad, además de efectos psicopatológicos y psicológicos, como fatiga y depresión, entre otros.

El Observatorio HATento, herramienta de la entidad Hogar Sí (Fundación RAIS), que aborda los delitos de odio hacia las personas en situación de sinhogarismo, indica que el 47% de las personas de este colectivo ha sufrido delitos de odio, desde sanciones y multas hasta insultos, agresiones, ataques premeditados e incluso asesinatos. Por ello, se ha de considerar que la razón principal para que estas personas opten por pasar las noches en estos lugares se debe primordialmente a la necesidad de sentirse acompañados y protegidos, además de ser zonas que están vigiladas por cámaras, a pesar de que tengan que dormir con iluminación y bastante ruido. Otro motivo también puede ser el sentirse menos solos, ya que, por norma general, la persona que duerme en la calle dispone de nulos o muy débiles vínculos sociofamiliares.

También se ha comprobado que hay un número importante de personas sin hogar que se asientan cerca de albergues u otros recursos, o cerca de centros comerciales como los visitados, lo que puede deberse a que son utilizados como recursos para satisfacer algunas de las necesidades básicas, como la higiene o la comida.

Resulta urgente y primordial abordar el fenómeno del sinhogarismo, sumado a las condiciones de vida nocturna de sus afectados, ya que este abordaje no solo vendría a dignificar las situaciones de vulnerabilidad, sino, además, mejoraría las condiciones de vida que sufren, en muchos casos con afección directa en el ámbito sanitario. La incorporación de espacios público para el alojamiento de sus pertenencias, la facilitación de recursos a fin de atender sus necesidades de aseo, entre otras, podrían ser medidas que vendrían a facilitar y mediar en sus necesidades.

Esta investigación ha tenido un conjunto de limitaciones, entre ellas la imposibilidad de realizar un mayor número de entrevistas, por desarrollar el mapeo en horario nocturno y encontrarse muchas de las personas durmiendo, así como lo limitado en cuanto al ámbito territorial que se ha

analizado, pues la ciudad de Málaga dispone de otros espacios donde existen personas sin hogar durmiendo en la calle que no han sido objeto de análisis, motivo por el cual se identifica como línea de oportunidad la realización de una futura investigación que implique mayor incidencia en el número de la muestra para fortalecer los datos obtenidos.

REFERENCIAS

- Agencia Europea de Medio Ambiente (2020). *Ruido ambiental en Europa*. Disponible en: <https://www.eea.europa.eu/publications/environmental-noise-in-europe>
- Agulles, J. M. (2019). Las personas sin hogar y exclusión residencial, ¿hacia un cambio de paradigma? *Cuadernos de Trabajo Social*, 32(2), 265-275. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10045/95370>
- Arza, J. (julio - 2008). *ii Plan de lucha contra la exclusión social en Navarra Diagnóstico de la exclusión social en Navarra*. Personas sin hogar. Disponible en: https://www.unavarra.es/digitalAssets/168/168636_10000001-Personas-sin-hogar-PDF.pdf
- Ayuntamiento de Málaga (2009). *Ordenanza para la prevención y control de ruidos y vibraciones*. Disponible en: <https://www.malaga.eu/visor-contenido/NRMDocumentDisplayer/434/DocumentoNormativa434>
- Brugué, Q., Gomá, R. y Subirats, J. (2002). De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas. *Revista Internacional de Sociología*, vol. 60 núm. 33, 7-45. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/ris.2002.i33.728>
- Bonmatí, M^a Angeles (2020). *Luz y ruido: lo que (también) nos quita el sueño*. Disponible en: <https://theconversation.com/luz-y-ruido-lo-que-tambien-nos-quita-el-sueno-131325>
- Cabrera, P. y Rubio, M^a J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51-74.
- Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz (2016). *Estudio sobre la realidad de las personas sin hogar (PSH) en la ciudad de Cádiz*. Disponible en: <https://transparencia.cadiz.es/wp-content/uploads/2017/07/6-Personas-sin-hogar.pdf>

- Cortés, L. (2000). La vivienda como factor de exclusión social en la ciudad. *Documentación Social*, 119, 295-312.
- Cortés, L., Menéndez, M. V. y Navarrete, J. (2004). La vivienda como factor de integración social en los inmigrantes. *Documentación Social*, 132, 121-155.
- Department of Health and Human Services (2015). *A Treatment Improvement Protocol. Behavioral Health Services for People Who Are Homeless*. Disponible en: <https://store.samhsa.gov/sites/default/files/d7/priv/sma13-4734.pdf>
- Doherty, J. (2005). El origen del sinhogarismo: perspectivas europeas. *Documentación Social*, 138, 41-61.
- Diario Oficial de las Comunidades Europeas (18 de julio de 2022). *Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de junio de 2002 sobre evaluación y gestión del ruido ambiental*. Disponible en: <https://sicaweb.cedex.es/docs/leyes/Directiva-2002-49-CE-Evaluacion-gestion-ruido-ambiental.pdf>
- Diario Oficial de la Unión Europea (22 de mayo 2012). *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Por una perspectiva ciudadana y humanista de la política del mercado interior» (Dictamen de iniciativa)*. Disponible en: <https://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:143:0017:0022:ES:PDF>
- Díaz, M. (2014). Mujeres sin hogar: aproximación teórica a una situación de desprotección, vulnerabilidad y exclusión. *Institut de Ciències Polítiques i Socials*, 9. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2014/181847/mujersin-hoga2014n09.pdf>
- Diócesis Málaga (27 de octubre 2022). *Cáritas lanza la campaña “Fuera de cobertura” para concienciar sobre la exclusión social*. Disponible en: <https://www.diocesismalaga.es/pagina-de-inicio/2014056741/caritas-lanza-la-campana-fuera-de-cobertura-para-concienciar-sobre-la-exclusion-social/>
- Edgar B. y Meert H. (noviembre - 2005). *Fourth Review of Statistics on Homelessness in Europe. The ETHOS Definition of Homelessness. European Observatory on Homelessness*. Disponible en: <https://www.feantsaresearch.org/download/4-20051064656256989452078.pdf>
- España (1978). Constitución Española de 29 de diciembre de 1978. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313-29424. Disponible en: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229#analisis
- Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con las Personas sin Hogar (FEANTSA). *Tipología europea de personas sin hogar y exclusión residencial (ETHOS)*. Disponible en: https://www.feantsa.org/download/ethos_spain-24518105836657575492.pdf
- Fernández-Rasines, P. y Gámez-Ramos, T. (2013). La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España. *Revista de Psicología*, 22(2), 42-52. Disponible en: <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2013.30852>
- Hartman, C. y Robinson, D. (2003). Evictions: The Hidden Housing Problem. *Housing Policy Debate*, 14(4), 461-501. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10511482.2003.9521483>
- Hogar Sí (s/f). *Observatorio de delitos de odio (Htentio)*. Disponible en: <https://hogarsi.org/hatento/>
- Instituto Nacional de estadística (INE) (2022a). *Encuesta a las personas sin hogar Año 2022*. Disponible en: https://www.ine.es/prensa/epsh_2022.pdf
- (2022b). *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2021. Resultados definitivos*. Disponible en: https://www.ine.es/prensa/ecv_2021.pdf
- Parlamento Europeo (2023). *La lucha contra la pobreza, la exclusión social y la discriminación*. Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/60/la-lucha-contrala-pobreza-la-exclusion-social-y-la-discriminacion>
- Piedra, J. y Arredondo, R. (2017). Hogar, dulce hogar. Una aproximación al fenómeno de la exclusión residencial. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar: Azarbe*, 6, 17-25. Disponible en: <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/284221/222511>
- Raya, E. (2010). Aplicaciones de una herramienta para el diagnóstico y la investigación en exclusión social. *Documentos de Trabajo Social*, 48, 117-136. Disponible en: <https://www.trabajosocialmalaga.org/revista-dts-48/>

ANEXO 1

Variables consideradas en la observación

Lugar	Nº de personas	Sexo	Mascotas

Marcar de 1 a 5, siendo 1 el mínimo y 5 el máximo

Higiene	Objetos de abrigo	Objetos personales	Iluminación	Suciedad	Contaminación acústica	Cercanía a aseos o baños públicos	Cercanía a centros comerciales	Cercanía a otras personas sin hogar	Miedo o inseguridad	Víctima de agresión verbal o física